



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de diciembre de 2023

Proceso:	Ordinario - relación laboral
Demandante:	Guillermo León Álvarez Hernández
Demandada:	Tomás Antonio Velásquez Carvajal Instalaciones Hidrosanitarias TAM S.A.S
Vinculada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20190073700
Asunto:	Acta de audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

Conciliación: Se llegó a un acuerdo entre las partes, que el despacho aprueba, en tanto no se vulneran derechos ciertos, indiscutibles e irrenunciables, en los siguientes términos:

PRIMERO: El señor Tomás Antonio Velásquez Carvajal, como persona natural y en condición de representante legal de Instalaciones Hidrosanitarias TAM S.A.S, cancelará al señor Guillermo León Álvarez Hernández una suma total de \$10.000.000, en dos pagos: \$5.000.000 a más tardar el 5 de diciembre de 2023 y \$5.000.000, a más tardar el 30 de enero de 2024. El pago será realizado en la cuenta de ahorros del apoderado del demandante, Dr. Juan Felipe Molina Álvarez, para lo cual remitirá al correo electrónico tam6060@hotmail.com, certificación de la cuenta bancaria.

SEGUNDO: La presente conciliación hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86c3e1a6e8ec2fbe59c0446c81623e7a0b942f87ecd1f39882e8f6b31a27f820**

Documento generado en 05/12/2023 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>